ANEXO TÉCNICO
"LVII JUEGOS DEPORTIVOS INTERPOLITÉCNICOS DE BÉISBOL 2025"
"JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES"

BASES

Lugar y Fecha: En las instalaciones deportivas de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos de Zacatenco; del 13 de octubre al 23 de noviembre del 2025.

Participantes: Alumnos inscritos en cualquiera de las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional de Nivel Medio Superior y Superior del IPN, los equipos deberán estar conformados por un mínimo de 10 y máximo de 25 jugadores (as), un entrenador, un asistente de entrenador (opcional) y una representación administrativa.

Si la escuela no tuviera equipo constituido para competir, la participación de los alumnos de esa institución se determinará por acuerdo en la reunión previa de organización, con análisis de casos previo informe, solo podrán inscribir un equipo por Unidad Académica.

Ramas: Mixto.

Inscripciones: Quedan abiertas a partir de la publicación del presente anexo técnico, cerrándose el día de la reunión previa, en la que se entregará el roster de jugadores y cédula de inscripción (planillas anexas), debidamente requisitada; https://forms.gle/zhtZrngeKwZkKGMy7

Aviso de Privacidad:	Acepto que mis datos personales y/o sensibles sean tratados por la Dirección de Actividades Deportivas para las Finalidades Establecidas en el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado que se encuentra en la siguiente página: https://www.ipn.mx/assets/files/proteccion-datos-personales/docs/AP-S-I/UA/api-dad.pdf
Requisitos para la Inscripción:	Copia de la credencial estudiantil vigente, en caso de no poseerla, constancia de inscripción (vigente), hoja original de alta del I.M.S.S. o copia del registro de seguro médico institucional vigente.
Junta Previa	Virtual, fecha por definir.
Arbitraje:	Será proporcionado por la Dirección de Actividades Deportivas, en el cual los proveedores deberán estar dados de alta en el SABPSI.
Reglamento:	El vigente por la Federación Mexicana de Beisbol (FEMEBE) y los anexos técnicos del I.P.N. para la competencia.
Premiación:	Será cubierta con lo que entregue la DAD.
Servicio Médico:	Se dará la atención de primeros auxilios durante los juegos, con el apoyo de los servicios médicos del IPN y en caso necesario se trasladará al **"asegurado"** a la unidad de atención médica de urgencias del I.M.S.S, más cercana.

Comisión de Honor y Justicia: Está conformada por la comisaria, los representantes de los Niveles Educativos, en la AVBIPN, el responsable de la comisión de Árbitros y el enlace de disciplina.

Transitorios: Los casos no previstos en el presente anexo técnico deberán ser planteados y resueltos por acuerdo inapelable, en la reunión previa.

Ciudad de México, septiembre 2025

A T E N T A M E N T E
La Técnica al Servicio de la Patria

Autorizó 25
L.A.I. CARLOS AARÓN FUENTES AMBRIZ
Director

Revisó 25
LIC. JOVANI E. VALDEZ GUTIÉRREZ
Responsable de la División de Desarrollo Deportivo

Revisó 25
ING. GABRIEL LÓPEZ PÉREZ
Responsable del Depto. de Formación Deportiva

Elaboró 25
PROF. CHRISTIAN JESUS ESPINOSA VAZQUEZ
Enlace Institucional de Beisbol del IPN.

CAFA/JEVG/GLP/Ldg.